

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 97 - 2015-P-ODAJUP-CSJCA-PJ

Cajamarca 17 de Setiembre de 2015.

VISTO:

La Renuncia presentada por el Juez de Paz de Única Nominación del centro poblado Santa Rosa de Unanca, distrito y provincia de San Pablo.

CONSIDERANDO:

Con la Resolución Administrativa N° 49 – 2014 – P-ODAJUP-CSJCA-PJ, expedida por la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia con fecha 19 de mayo del año 2014 se designó al Juez de Paz de Única Nominación del centro poblado de Santa Rosa de Unanca, distrito y provincia de San Pablo, señor Bladimir Orlando Linares Saavedra.

Con fecha 17 de Setiembre del 2015 se recepcionó el documento remitido por el señor Bladimir Orlando Linares Saavedra, Juez de Paz de Única Nominación del centro poblado Santa Rosa de Unanca, distrito y provincia de San Pablo, en el cual expresa su renuncia al cargo de Juez de Paz por motivos de índole personal y trabajo fuera de su localidad.

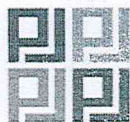


Que, el Presidente de la Corte es el representante del Poder Judicial en su distrito y dirige la política de este Poder del Estado en aras de cumplir lineamientos y objetivos orientados al servicio de la justicia. En tal sentido adopta las acciones necesarias para asegurar el acceso al servicio público de impartición de justicia en las localidades del distrito judicial, con sujeción a la Constitución Política y las leyes aplicables.

En este sentido y con la finalidad de no afectar la administración de justicia se deberá designar, como Juez de Paz del Juzgado en mención al Primer Accesorio, hasta que se elija y jure el nuevo juez de paz.

Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz

Jr. Del Comercio N° 680 – Teléfono: 075 - 357221



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Por tales consideraciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 90º incisos 3 y 9 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia irrevocable del señor Bladimir Orlando Linares Saavedra, al cargo de Juez de Paz de Única Nominación del centro poblado Santa Rosa de Unanca, distrito y provincia de San Pablo, a partir de la fecha; debiendo hacer entrega del cargo, de bienes patrimoniales, expedientes y cualquier otro bien o documento a su cargo. Dándole las gracias por su labor desempeñada.

SEGUNDO.- DESIGNAR como Juez de Paz de Única Nominación del centro poblado Santa Rosa de Unanca, distrito y provincia de San Pablo, al Primer Accesorio señor José Antonio Valdivia Valdez, quien deberá hacerse cargo del Despacho a partir de la fecha hasta que se elija y jure el nuevo Juez de Paz.

TERCERO.- TRANSCRÍBASE la presente a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina Nacional de Justicia de Paz y Justicia Indígena, Juez Decano, Diario Judicial para su publicación, de los interesados para los fines de ley.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase



FELICIANO VÁSQUEZ MOLOCHO
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
CAJAMARCA